

# Factura Pequeño Contribuyente

ANDREA SARAI, CARIAS HERNÁNDEZ  
Nit Emisor: 87932407  
ANDREA SARAI CARIAS HERNÁNDEZ  
1 AVENIDA C 3-68 COLONIA BELEN, zona 7, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
7FC2923B-96F1-43D0-BF6B-ECF45888BBE2  
Serie: 7FC2923B Número de DTE: 2532393936  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 08:41:19  
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 08:41:19  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Información Pública del Despacho Superior, del (03/10/2022) al (31/10/2022) según contrato número (MEM- 575- 2022).	5,612.90	0.00	0.00	5,612.90	
TOTALES:					0.00	0.00	5,612.90	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Sarai Pedro Peláez  
Jefe de la Unidad de Información Pública  
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada  
**Saraí Pedro Peláez**  
Jefe de Unidad  
Unidad de Información Pública  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-575-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo en la recepción de documentos y archivos para la publicación en el Link de información pública de oficio**

- Apoyo técnico en la recepción de documentos y revisión de los mismos

**c) Apoyo técnico en el trámite externo de expedientes**

- Se ha brindado el apoyo técnico a la jefatura de la Unidad de Información Pública dándole trámite externo a los expedientes, mismo que corresponde en dar respuesta al requerimiento a los usuarios externos por los medios de comunicación establecidos

**d) Apoyo en el registro del ingreso y trámite de las solicitudes**

- Se ha brindado el apoyo a la Jefatura de la Unidad de Información Pública referente al análisis y recepción de documentos que se gestionan tanto por usuarios externos, como de la comunicación de las distintas Direcciones y/o Unidades de Apoyo del Ministerio.

**e) Apoyo en la información del estado en que se encuentran los expedientes**

- Se ha brindado el apoyo técnico dándole seguimiento a los requerimientos con la finalidad de que se cumpla con los tiempos establecidos en la Ley, por lo que se establece la comunicación vía electrónica o por escrito.

**f) Apoyo técnico en la reproducción de los documentos que se tramitan**

- Se ha brindado el apoyo técnico a la jefatura de la Unidad de Información Pública, al momento de la recepción de los distintos requerimientos a nivel interno o externo, reproduciendo los mismos para ser anexados a los distintos requerimientos que se hagan a las direcciones y/o unidades de apoyo

**g) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Información Pública del presente año y años anteriores**

- Unidad de Información Pública, tanto físico como digital, con el objeto de optimizar los recursos y facilitar la localización de toda la documentación que se gestiona en la Unidad.

**h) Apoyo técnico en todas las demás actividades asignadas por las Autoridades Superiores**

- Apoyo Técnico en todas las actividades designadas y en temas de sinasig.

Atentamente,



**Andrea Sarai Carias Hernández**  
DPI No. (2680980420108)



**Aprobado**

Licda. Sarai Pedro Peláez  
Unidad de Información Pública  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible